



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 14 de noviembre de 2022

Los auditores piden que se introduzcan mejoras para afianzar las principales prioridades políticas del presupuesto de la UE

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal), existen grandes diferencias en el grado de incorporación por parte de la Comisión de las principales prioridades políticas (lucha contra el cambio climático, biodiversidad, igualdad de género, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y transición digital) a los programas de gasto de la UE. La prioridad relativa al género es la peor integrada en el presupuesto de la UE, según las conclusiones de los auditores. Además, existen diferencias significativas en el modo en que la Comisión mide la contribución del presupuesto de la UE a cinco políticas transversales clave e informa sobre su consecución.

«La Comisión debería incorporar mejor las principales prioridades políticas a su marco de rendimiento, especialmente con respecto a la igualdad de género, la transición digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), teniendo en cuenta al mismo tiempo el coste y la viabilidad de su enfoque», afirma François-Roger Cazala, Miembro del Tribunal responsable del informe. «También debería mejorar la información que facilita sobre las prioridades políticas transversales de modo que demuestre cómo obtiene el máximo partido de cada euro gastado, y ponga también en mayor relieve el gasto que contribuye a varias prioridades políticas transversales al mismo tiempo».

Si bien la Comisión notificó que había incorporado plenamente a los programas presupuestarios de la UE prioridades políticas principales clave, los auditores constataron diferencias significativas entre los ámbitos climático y de la biodiversidad con respecto al de género. Según observaron los auditores, pese a que las cinco prioridades horizontales (al igual que las de investigación, agricultura y desarrollo regional) se incorporaron en distinto grado a los programas de gasto de la UE, las conclusiones notificadas por la Comisión sobre los avances logrados en la integración de los objetivos fueron muy positivas. La mayoría de las prioridades relativas al clima y a la biodiversidad se incorporaron suficientemente, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y la transición digital, parcialmente. Por otra parte, el género se incorporó en mucha menor medida.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre rendimiento presupuestario de la UE. El texto íntegro del informe puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

En cuanto a los ámbitos climático y de la biodiversidad, la Comisión ha desarrollado métodos para realizar un seguimiento del gasto en múltiples programas con la finalidad de identificar cuánto gasta en ellos y notificarlo, y ha establecido un marco para medir la contribución del presupuesto de la UE. Sin embargo, la información que facilita al respecto no es exacta. Esto se debe a las aproximaciones que utilizó y también a insuficiencias anteriormente identificadas por los auditores relativas a sobreestimaciones de los gastos. La información facilitada por la Comisión sobre la contribución de los programas de la UE a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transición digital es limitada, mientras que el sistema de medición de su contribución a la igualdad de género, pese a haber mejorado, sigue presentando limitaciones.

La Comisión realiza un seguimiento del gasto en los ámbitos climático y de la biodiversidad, y ha empezado a supervisar el del género. No obstante, facilita poca información sobre si el gasto de la UE contribuye a varias prioridades al mismo tiempo. No mide los resultados del gasto de la UE con respecto a su impacto real en las prioridades horizontales, aunque está trabajando en un proyecto piloto sobre esta cuestión para medir estos resultados.

Información de referencia

La Comisión ha fijado prioridades políticas horizontales en los programas de gasto. Su objetivo es incorporarlas paulatinamente a la configuración y el gasto del presupuesto de la UE con el fin de garantizar que los programas de gasto las aborden junto con sus propios objetivos de programa. Introducir políticas transversales como parte integrante de la concepción, ejecución y evaluación de los programas de gasto de la UE permite lograr la máxima transparencia en las modalidades de asignación de los fondos destinados a diferentes prioridades y ofrecer una perspectiva más amplia del rendimiento del presupuesto de la UE.

Esta es la primera vez que los auditores informan sobre las prioridades políticas horizontales de la UE en su conjunto. Examinaron una selección de once programas que abarcan el 90 % de los pagos efectuados hasta el final de 2021 correspondientes a cuatro rúbricas del presupuesto plurianual. Las cinco prioridades son pertinentes para el actual plan de gasto plurianual de la UE hasta 2027.

La versión íntegra del informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo sobre el rendimiento del presupuesto de la UE – Situación al final de 2021 puede consultarse en el [sitio web del Tribunal](#). Puede consultar asimismo los informes anteriores del Tribunal relativos a [la información sobre el clima](#), [la integración de la perspectiva de género](#) y [la información sobre la sostenibilidad](#).

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

Damijan Fišer: damijan.fiser@eca.europa.eu – Tel.: (+352) 621 552 224

Vincent Bourgeais: vincent.bourgeais@eca.europa.eu – Tel.: (+352) 691 551 502

Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu – Tel.: (+352) 691 553 547